



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 1° de Octubre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 894/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00018237-7/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Mariana Díaz, en su carácter de Jueza de Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo solicita las promociones interinas de los agentes Lucas Adrián Luppo, Agustina Busaniche Boc-ho y Tamara Luciana Bustamante a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, y la designación interina externa de Candelaria Civit en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 341/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial, en virtud de la designación de la agente Pamela Giselle Santiago en el cargo de Relatora en la Vocalía del Dr. Juan E. Lima en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo.

Que cabe destacar que la agente Pamela Giselle Santiago fue designada en el cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, sin perjuicio de su designación como Relatora en la Vocalía del Dr. Lima y mientras se extienda la designación interina de la agente Natalia Inés Sukiennik en el cargo de Relatora en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y Relaciones de Consumo, Vocalía Ex Dr. Centanaro.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente Natalia Inés Sukiennik, conforme Resolución Presidencia N° 426/2018.

Que para cubrir el cargo vacante de Oficial, se propone la promoción interina del agente Lucas Adrián Luppo, quien revista en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, confirmado en planta permanente, conforme Resolución Presidencia N° 745/2019.

Que para cubrir el cargo vacante de Escribiente en virtud de la promoción del agente Luppo, se propone la promoción interina de la agente Agustina Busaniche Boc-Ho, quien revista en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, confirmada en planta permanente, conforme Resolución Presidencia N° 745/2019.

Que para cubrir el cargo vacante de Auxiliar en virtud de la promoción de la agente Busaniche Boc-Ho, se propone la promoción interina de la agente Tamara Luciana Bustamante quien se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Álvaro Fernando López Lacuara y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Laura Amarilla; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 32/2021.

Que por último, para cubrir el cargo vacante de Auxiliar de Servicio en virtud de la promoción de la agente Bustamante, se solicita la designación interina externa de Candelaria Civit quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 17622.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente María Laura Amarilla, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Resolución Presidencia N° 121/2021. Con carácter interino fueron designados los agentes Álvaro Fernando López Lacuara, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar conforme Resolución Presidencia N° 991/2020, y la agente Bustamante.

Que habida cuenta del ingreso externo, intervino la Oficina de Coordinación y Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM Nros. 569/10 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la ley N° 1502, quienes informaron que en atención a que no fue seleccionada una persona con diversidad funcional para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el artículo 1 de la Ley 1502/04 y artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad a fin de promover el empleo de personas con diversidad funcional en el sector público y regular su incorporación, en una proporción no inferior al cinco (5) por ciento.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Lucas Adrián Luppó, Legajo N° 5727, al cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir y mientras se extienda la designación interina de la agente Pamela Giselle Santiago en el cargo de Relatora en la Vocalía del Dr. Juan E. Lima y/o mientras se extienda la designación interina de la Natalia Inés Sukiennik en el cargo de Relatora; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 2º: Promover a la agente Agustina Busaniche Boc-Ho, Legajo N° 5576, al cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Lucas Adrián Luppo.

Art. 3º: Promover a la agente Tamara Luciana Bustamante, Legajo N° 7921, al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Busaniche Boc-Ho.

Art. 4º: Designar a Candelaria Civit, DNI N° 41.702.653, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Tamara Luciana Bustamante y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Álvaro Fernando López Lacuara y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Laura Amarilla; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el Art. 4º de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art.6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 894/2021